**SCI-292-2012**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, RectorMSc. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia MAE. Marcel Hernández, Vicerrector de Administración  Dr. Milton Villarreal, Vicerrector de Investigación Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora Vida Estudiantil y Serv. Académicos MSc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional del ITCR, San Carlos MSc. Marlene Ilama, Directora Centro Académico San José Ing. Saúl Fernández, Director Oficina de Ingeniería Lic. Florencio Prendas, Director Departamento Administración de Mantenimiento |
|  |  |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **20 de abril del 2012** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2761, Artículo 8, del 20 de abril del 2012. Informes de Evaluación de los Planes Tácticos 2011 de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No 2712, Artículo 14, del 12 de mayo de 2011, aprobó los *“Planes 2011 de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento (Equipamiento y Tecnologías)*”.
2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No 2732, Artículo Único, del 19 de setiembre del 2011, aprobó *“Modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2712, Artículo 14, del 12 de mayo de 2011. “Planes 2011 de Infraestructura, Mantenimiento, Equipamiento (Equipamiento y Tecnologías*”, el cual dice:

“*a. Modificar el inciso a., del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2712, Artículo 14, relacionado con el Plan de Inversiones en Infraestructura- Plan Infraestructura 2011-2026, el cual dice:*

*Aprobar el Plan de Inversiones en Infraestructura: Plan Infraestructura 2011-2026, que se remite adjunto al oficio ViDa-415-2011, sustituyendo el cuadro 11 por el siguiente cuadro, que resume la lista de proyectos que serán presentados en la propuesta de financiamiento ante el Banco Mundial, incorporando así los cambios propuestos por el Consejo de Rectoría.”*

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió oficio R-0321-2012, de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Julio C, Calvo Alvarado, Rector, dirigida a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe de Ejecución de los Planes Tácticos Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento, los cuales fueron conocidos por el Consejo de Rectoría No. 012-2012, Artículo 1, del 26 de marzo de 2012. Asimismo, se indica que queda pendiente de conocer la evaluación del Plan de Mantenimiento de la Sede Regional San Carlos y el Plan de Capacitación y Becas.
2. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 456-2012, celebrada el 13 de abril de 2012, recibe a la MAE. Yafany Monge, Directora a.i. de la Oficina de Planificación y Administración, Lic. José Antonio Hernández, de la Oficina de Planificación, la M.Sc. Martha Calderón, Presidenta del Comité de Becas, a la M.Sc. Marianela Navarro, Encargada de Capacitación Interna, al Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería, el Lic. Florencio Prendas, Director del Departamento de Mantenimiento y el Ing. Carlos Rodríguez, del Departamento de Mantenimiento, los cuales presentan la evaluación de los planes tácticos.

1. Del análisis de los informes de la evaluación del planes se concluye:
	1. Hay barreras para su eficiente implementación y para una ejecución presupuestaria más satisfactoria, las más frecuentes se resumen:
* Diferencias importantes entre los costos de los equipos o servicios presupuestados y los precios finales cotizados o licitados, lo que hace que queden porcentajes mayores a 15 o 20% sin ejecutar y no se les lleva un seguimiento adecuado para reformular con los sobrantes.
* Diferencias de interpretación del clasificador de gastos, entre diferentes instancias y con los usuarios relacionados con compras y contrataciones.
* Falta de proveedores para ciertos bienes o servicios.
* Modificaciones presupuestarias que dejan un margen muy pequeño para la ejecución de los recursos o posterior al cierre de solicitudes de bienes.
* Gran cantidad de ejecutores dejan para el periodo final los procesos de adquisiciones.
* Procesos licitatorios que no concluyen en el año.
* Uso de reservas para completar montos mayores para el año siguiente, específicamente en el uso de recursos de FDU.
* Problemas de comunicación y falta de conocimiento de los ejecutores sobre los procedimientos de compras.
* En algunos casos el procedimiento ejecutado para compras ignoró requerimientos de calidad y tiempo de entrega solicitados por el ejecutor en las solicitudes de bienes, por lo que el criterio de selección fue sólo precio.
* Desconocimiento o comunicación no efectiva de presupuesto asignado.
* No se aprovechan remanentes debidos a las diferencias de precios presupuestada y pagada
	1. Hay responsables de unidades ejecutoras que no respondieron las justificaciones requeridas por la OPI para la elaboración del informe de evaluación del plan de equipamiento y que su justificación es poco clara o insuficiente, según se detalla:

|  |  |
| --- | --- |
| Sin justificación | Justificación insuficiente o poco clara |
| Programa presupuestario | Ejecutor | Programa presupuestario | Ejecutor |
| Adm | Financiero-contable | Adm | Unidad de electromecánica institucional |
| Adm | Unidad de Vigilancia | Docencia | Área Docinade |
| Docencia | CEDA | Docencia | Producción Industrial (FDU) |
| Docencia | Simposio de carnes | VIE | CIT (FDU) |
| VIE | Aprendizaje combi prese y no presen intern | VIE | Desarrollo multimedia para educación cívica |
| VIE | Reserva proy inv | VIE | Elaboración de apósitos biológicos del colágeno |
| VIE | Est. Cad. Prod. *Stevia Rebaud*  | San Carlos | Dirección de Sede San Carlos (FDU) |
| VIE | Observ. del turismo en la prov. | San Carlos | PPA (varios) |
| VIE | Plan de gestión de la cuenca del Río Volcán |  |  |

1. En el caso del Plan de Mantenimiento, se les solicita incluir en el cuadro No. 4, del informe, una columna donde se evidencie el porcentaje de ejecución. Por lo que los responsables de dicho plan, lo realizarán y enviarán, con el fin de cambiarlo en el informe.
2. Debido a que la Evaluación del Plan de Capacitación y Becas, no incluyó la capacitación pedagógica y en el caso de la evaluación de becas no ha sido conocida por el Comité de Becas, según informa la M.Sc. Martha Calderón, Presidente del Comité, se les solicita que el informe sea presentado en la próxima reunión de la Comisión de Planificación y Administración de forma que la evaluación del plan sea integral en todas las áreas en la que la Institución invierte sus recursos para la formación de su recurso humano.
3. En la mencionada reunión la Comisión de Planificación y Administración dispuso elevar al pleno los Informes de Evaluación de los Planes Tácticos de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento.
4. La Secretaria de la Comisión de Planificación y Administración recibió por correo electrónico, de parte del Ing. Manuel Centeno, 19 de abril de 2012, el Informe de Evaluación del Plan de Mantenimiento corregido, en versión digital.

**ACUERDA:**

* 1. Dar por conocidos los Informes de Evaluación de los Planes Tácticos 2011 de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento.
	2. Solicitar a la Administración que se tomen las medidas necesarias que procuren minimizar las barreras que disminuyen la ejecución de los planes y que se mencionan en los considerandos.
	3. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

BSS/vvl

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Oficina de Comunicación y Mercadeo****Auditoría Interna** | **Departamento Recursos Humanos** **Oficina de Asesoría Legal** **FEITEC** **Centro de Archivo y Comunicaciones** |

 |  |